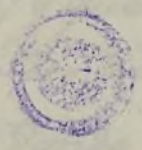


1<sup>a</sup> 127 15

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be a formal document or report.]*

*[Handwritten signature or initials, possibly 'R']*



*[Faint handwritten text at the bottom of the page, possibly a name or title.]*



1871

ANGEL



Madrid 16. de D. a 1810.

Para el Sr. Director de  
Arbolado de esta H. N.  
p.ª q. diga si se necesitan  
ó no esta clase de árboles,  
p.ª la plantación de alguno  
no de los que se le ha  
y en caso de no necesitar  
se, el valor de cada planta  
de las q. se piden, p.ª dar  
cuenta al Exmo. Ayun.  
tam.º q.ª en determinación.

Lambra

No hay inconveniente  
alguno en que V. mande

No de los principales  
debelo que en el dia me  
ocupan en el de la planta  
cion de Arboles en los pase  
os de este Sitio, para  
sobre ellos y examinarlos  
como S. No. tiene mandado,  
de su Real, y haverme he  
cho presente el Tordinero  
mayor D. Pedro Doualoin  
necesita en unq. a las Ca  
ñes de otros parques, dos cien  
tas Grehizas; y que se ha  
llaxian en eloto de misca  
calientes, en donde esta  
S. de formisario; no dudo  
en su celo Contribuyesen  
a un digno objeto

de Madrid



entregar las plantas de este  
dicharia q' pide el Jardinero  
Mayor del Retiro, pues esta  
especie de planta no la ne  
cesitamos para los parques  
publicos. En quanto al pre  
cio o valor de cada planta, de  
bera arreglarse al q' se haya  
exigido en el año anterior lo  
qual ignoro; sin embargo en  
tiendo q' pues d' ella nada ha  
llevado jamas a Madrid por  
los muchos miles de arboles  
q' ha mandado dar de sus  
jardines tampoco deba pedir  
se cosa alguna p' los q' ahora  
dixen Madrid a s. M. Esto no  
obstante el precio de cada  
planta no debe pasax de  
seis d' don

proporcionando al jar  
dinero q' comisione el  
Excmo Sr Dn Pedro Sague  
de esta posesion. Dichas  
plantas en los mismos  
terminos q' se hizo el  
año anti.

Dijs que a 8. m. a.  
Buen Retiro 15 de  
Diciembre de 1820

Defensor del Arce  
B  
S

Sal es mi dictamen, pero  
Vd al hacerlo presente  
al Excmo Ayuntamiento

Soy Dn Ramon Lancha Comisario de Plantas  
y viveros de la Villa.



informara lo que le parezca mas conveniente  
Dios que a N. S. M. a. Madrid 16 de Diciembre  
de 1820

Antonio Sandalio de  
Arias

Vista la solicitud del Jaramero mayor del  
retiro, y el informe del Director de Arbo-  
rados, no hallo inconven. en q. se den las  
plantas q. piden p. no ser de la clase  
q. se necesitan p. a las plantios de esta  
H. V. vago las consideraciones q. tenega  
a bien el Excmo Ayuntamiento  
Madrid 18. de D. de 1820 =

Premón Landa

Madrid 19 de Dic. de 1820.

En ay. to Constituc.

Entreguense los arboles q. se piden de los de migas Calientes sin  
otro interes alguno







El Excmo Ayuntamiento conformando-  
se con lo informado por V. al efecto al  
jardinero mayor del retiro y q. se  
le permitiere sacar unas plantas de  
sus se riego Calientes; ha acordado  
se le entreguen los arboles q. pide  
al referido foto sin exigir entera  
alguna. Lo q. comunico a V. y su  
interg. y efectos como ten

Dios de N. 23 de Dic. de 1820

Ho

Excmo. Sr. Ramon Sanchez.



*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and orientation.]*